



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
**DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA**  
**DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO**



**CONSTANCIA DE USO DE SUELO**

No. de Licencia:	<b>0502</b>	No de Expediente:	<b>DDUCC 19-459</b>	
Fecha de Autorización:	<b>10</b> DIA	<b>07</b> MES	<b>2019</b> AÑO	

**DATOS DEL PROPIETARIO:**

NOMBRE: [REDACTED]

**UBICACIÓN DEL PREDIO:**

REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]	[REDACTED]
DOMICILIO:			CLAVE CASTRAL:	[REDACTED]

**DATOS TÉCNICOS:**

NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA PISCINA		41.74	ÁREA DE PISCINA.
P.BAJA		417.34 4.44 jacuzzi	ÁREA DE SERVICIO: ÁREA ADMINISTRATIVA CON ½ BAÑO Y CUBO DE ESCALERA AL INTERIOR. ÁREAS DE SERVICIOS PRIVADOS: CUARTO DE MÁQUINAS. ÁREAS COMUNES: TERRAZA ENDEBLE. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: PASILLOS. 2 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO, 2 RECAMARAS CADA UNO CON TERRAZA, CUBO DE JACUZZI Y 1 HABITACIÓN TIPO LOOK-OFF CON BAÑO COMPLETO. COCHERA CON CUBIERTA: CUENTA CON 2 CUBOS DE ESCALERA.
1.NIVEL		344.36 6.60 jacuzzi	3 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, COCINA, COMEDOR, SALA, BAÑO, RECAMARA, CUBO DE LAVADO, TERRAZA CON BAÑO Y TERRAZA CON ÁREA DE JACUZZI. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: PASILLOS Y CUBO DE ESCALERA.
2.NIVEL		309.95 10.80 jacuzzi	6 DEPARTAMENTOS: CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, ÁREA DE LAVADO, BAÑO, COCINA, COMEDOR, SALA, CUBO DE ESCALERA AL INTERIOR Y TERRAZA CON ÁREA DE JACUZZI. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: PASILLOS Y CUBO DE ESCALERA.
MEZANINE		242.76	PERTENECIENTES A LOS DEPARTAMENTOS DE 2 NIVEL: CADA UNO CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, SALA, COMEDOR, COCINA, BAÑO COMPLETO.
SUP. TOTAL (M²)	<b>1,377.99</b>		SUP.TOTAL DEL PREDIO: 700.99 M²

CON FUNDAMENTO EN EL PLAN GENERAL DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM (2006-2030), PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EN EL MES DE ABRIL DEL 2008.

**H3 (FAMILIAR/PLURIFAMILIAR)**

REQUISITOS (ML)	5.00	POSTERIOR:	3.00
LATERAL:	2.00	VIA PÚBLICA:	5.00

**COSTO DE CONSTANCIA:**

DERECHOS:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

**OBSERVACIONES:**

LA RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS DE LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

PROPIETARIO: [REDACTED]	ARQ. VERÓNICA IBERVO MOO DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-14	ING. EUGENIO MARTÍNEZ DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
-------------------------	--	---	---

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, Q. ROO. LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

FOLIO: **0502**

VERSION PUBLICA